

JUEVES, 22 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 120

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2017-5659** *Anuncio de cese y nombramiento de Teniente de Alcalde.*

Una vez llegado al ecuador de la legislatura, y en cumplimiento de lo avanzado por la Alcaldía en el pleno de organización de la Corporación, celebrado el 25 de junio de 2015, ha llegado el momento de realizar algunos cambios en el equipo de Gobierno, que tienen su traslación en la composición de la Junta de Gobierno Local. Se trata de una reorganización, a fin de que todos los concejales adquieran experiencia en las diversas parcelas de la gestión municipal.

Así las cosas, esta Alcaldía dispone la siguiente organización:

- D. Ramsés Arco Quintanilla. Primer teniente de alcalde.
- Doña Ana Isabel Ríos. Segundo teniente de alcalde (hasta ahora ocupaba la tercera tenencia de alcaldía).
- Doña Natalia Lavín Gutiérrez, tercer teniente de alcalde.

No hay cambios en las competencias y delegaciones de los concejales adoptadas en la sesión plenaria del 25 de junio de 2015.

La Alcaldía agradece los servicios prestados como segundo teniente de alcalde a D. Javier Cobo Revilla, que continúa como concejal del equipo municipal de la Unión por Liérganes y Pámanes (ULP), si bien sin responsabilidades, a partir de esta fecha, en la Junta de Gobierno.

Dado que esta Alcaldía ostenta la potestad de nombrar y cesar libremente a los Tenientes de alcalde.

Se considera conveniente el cese de D. Javier Cobo Revilla en el cargo de teniente de alcalde que ocupa en este Ayuntamiento y el consecuente nombramiento de Natalia Lavín Gutiérrez en el mismo cargo.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 46 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Liérganes, 8 de junio de 2017.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2017/5659

CVE-2017-5659